

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Miércoles 21 de Noviembre de 1883.

Num. 559

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 8 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### CONSEJO DE AGRICULTURA.

Precedido de un razonado preámbulo publica la Gaceta un decreto dictando reglas y determinando las facultades y atribuciones que competen al Consejo superior de agricultura, industria y comercio.

En dicho decreto se establece que dicho Consejo es el cuerpo superior consultivo del gobierno en la administracion de aquellos ramos, de la riqueza pública de la Península; dependerá del ministerio de Fomento y se compondrá de 43 consejeros que se considerarán como jefes superiores de administracion.

Serán nombrados por real decreto, necesitándose haber cumplido treinta y cinco años y residir en Madrid, siendo compatible este cargo con cualquiera del Estado, de la provincia ó del municipio.

Serán consejeros natos el director general de Agricultura, Industria y Comercio, los presidentes de las juntas consultivas de montes, Agronomía y Minas, y el director del Conservador de Artes.

El Consejo conocerá de los negocios de su competencia en Consejo pleno y en secciones.

Las secciones serán seis, á saber:

1.ª De cultivo.—2.ª Ganadería.—3.ª Montes.—4.ª Industria.—5.ª Comercio.—Y 6.ª Asuntos generales.

El Consejo tendrá un presidente nombrado por el gobierno de entre los consejeros; y seis presidentes de seccion nombrados por cada una de éstas.

Podrá el Consejo celebrar sesiones públicas para tratar los asuntos de su competencia, cuando lo disponga el ministro.

Habrán consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio en cada capital de la Península y en las poblaciones donde el ministro considere conveniente su establecimiento, oído el dictamen del Consejo superior. La organizacion y atribuciones de estos Consejos se determinará en el reglamento.

El Consejo será oído necesariamente y en pleno.

1.º Sobre los reglamentos é instrucciones para la aplicacion de las leyes de Agricultura, Industria y Comercio, y cualquiera alteracion que en ellos hayan de hacerse.

2.º Sobre la organizacion, régimen y programas de la enseñanza agrícola, pecuaria, forestal é industrial que el Gobierno sostenga directa ó indirectamente

en los tres grados de la Instrucción pública.

3.º Sobre la recomendacion de libros útiles para la enseñanza de las ciencias y artes que se refieran al objeto del Consejo.

4.º Sobre la creacion de centros de observaciones ó de experimentos agrícolas ó industriales.

5.º Sobre la organizacion de los servicios públicos concernientes á los ramos de la Agricultura, Industria y Comercio cuando su importancia lo reclame.

6.º Sobre la formacion de la estadística rural, industrial y mercantil, que se organice por el ministro de Fomento con el carácter de servicio general.

7.º Sobre el establecimiento de nuevas poblaciones.

8.º Sobre las ordenanzas de policia rural.

9.º Sobre los reglamentos del régimen pecuario.

10.º Sobre la creacion de instituciones de crédito agrícola.

11.º Sobre los reglamentos relativos á la propiedad industrial y marcas de fábrica.

12.º Sobre la organizacion de los establecimientos industriales sostenidos ó subvencionados por el Estado.

13.º Sobre la organizacion de las Exposiciones agrícolas é industriales nacionales ó internacionales, siempre que sean sostenidas ó subvencionadas con fondos de Estado.

Se irán amortizando las vacantes que ocurran, hasta que se reduzca el número al fijado de 43.

Estos son los principales extremos que abraza el decreto.

### UNA NUEVA INDUSTRIA.

En la seccion bibliográfica de uno de nuestros anteriores números nos ocupamos de un folleto publicado por el conocido naturalista D. Luis Utor, sobre las aplicaciones de la planta textil, conocida por el ramie, importada en Europa de la India y el Japon.

En dicho folleto se explican minuciosamente las condiciones del cultivo de esta planta, más resistente que el lino y el cáñamo, y á esta resistencia, que la hace apta para la fabricacion de cuerdas y toda clase de tejidos que hayan de estar

expuestos á la accion del agua, une la facilidad de tomar todos los colores y la de ser más fijos y duraderos que los de las otras materias que consumirá siempre la industria por mucho que se extienda su cultivo, dejando al agricultor remuneracion suficiente, pues no sólo pueden utilizarse sus fibras para los tejidos, sino que proporciona un excelente forraje para el ganado y abono para las tierras.

No nos detendremos en exponer las ventajas positivas de esta nueva industria que podría reportar á nuestro pais considerables beneficios, porque éstas podrán apreciarlas los agricultores á quienes particularmente interese en el referido folleto; sólo si haremos notar la conveniencia de facilitar la importacion de los tallos de esta planta, á fin de hacer ensayos de su cultivo en las comarcas que, por sus condiciones climatológicas, estén llamadas á producirla, ó sea aquellas en que la temperatura superior á diez y seis grados, se prolonga el tiempo suficiente para dar dos cortes, como son Extremadura, Andalucía, Valencia y Alicante.

Es de advertir, que tanto de Francia como de Italia y Portugal, en que se han establecido viveros para la venta, no puede importarse esta planta por proceder de países filoxerados; pero pudiera adquirirse semilla y formar viveros en la Moncloa, en la Casa de Campo y en algunos terrenos del patrimonio en Aranjuez, y en las Granjas de provincias, bajo la direccion de los ingenieros agrónomos, á fin de ir proporcionando gratuitamente plantas á los labradores que quisieran dedicar sus tierras á este cultivo, como se ha empezado á hacer en las provincias de Badajoz y Gerona.

Resuelta como se halla satisfactoriamente la cuestion agrícola y la cuestion industrial, la única dificultad con que tropezaba la industria era la de no haber encontrado un procedimiento verdaderamente económico para el descortezado de los tallos y la obtencion de las hilazas en grande escala; pero esta dificultad se ha salvado en gran parte con la máquina de M. Bilon, mucho más ventajosa que la de Favier, puesto que produce en veinte horas de trabajo 300 kilogramos de hilazas en perfecto estado de limpieza, cuando en las mismas condiciones la de Favier sólo produce 43 kilogramos.

mal, aunque le ponía buena cara. Entonces se movió el marqués de las dos cartas que dicho individuo había escrito, la una á él, en la que se disculpaba de no poder contribuir á lo que en otra ocasion se le propuso, y la otra al Sr. Zorrilla, el día del santo de los dos, en la que, tratándole de hermano, le decía que le quería como á tal, cuya carta había servido en casa del Sr. Zorrilla de mofa y de risa.

Hay que añadir que el Sr. Llano y Persi es una de las figuras más importantes del partido, que está al tanto de todo por sus numerosos amigos, que siempre ha desempeñado y desempeña en la actualidad uno de los cargos de más importancia en la tertulia progresista y Juntas directivas, y que es uno de los más nombrados y queridos dentro del partido.

¡Cuanta miseria encierra la envidia! Y en aquellos días más, pues entonces se verificaron las asambleas del partido.

No sigo en este punto, pues es doloroso ver el perjuicio en que Madrid causan al partido cuatro caballeros presuntos porteros del Congreso con pretensiones de ministros, á quienes se ve en las columnas de todos los periódicos y que no pierden ocasion de asistir á cualquier banquete para pronunciar con la copa de Champagne en la mano uno de esos discursos petroleros que suspenderían el ánimo de cualquiera si no salieran á luz en una fonda entre los vapores del alcohol y en medio de los aplausos de los que, creyéndoles apóstoles, les oyen.

¡Queréis saber quienes son y lo que harán? Pues preguntádselo al Sr. Zorrilla y os contestará lo que en Ginebra me ha dicho á mí de ellos y sus valentías y que más adelante referire, ó si no queréis hacer esto, confiadles un secreto de próxima revolucion (esto lo

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 m., 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 mixto 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

### LA CERVEZA.

La cerveza, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos (se bebía en los banquetes de Osiris), es un líquido alcohólico artificial, que es el producto de una trasformacion del almidon de los cereales, en glucosa y dextrina, por la accion de un fermento vegetal.

Todos los granos sirven para la fabricacion de la cerveza. Ordinariamente se emplean los de cebada.

La cerveza es la bebida nacional de los pueblos del Norte, y á la vez que un refresco agradable para los sanos, es una excelente tisana para los enfermos.

En las personas que padecen del estómago, produce efecto muy saludable, abriéndoles el apetito y reanimando sus fuerzas; y su bebida saca de su postracion á los tísicos consumidos por la fiebre y la supuracion incesante de sus pulmones.

Tónica y fortificante al mismo tiempo, la cerveza es un agente que tiene gran aplicacion en la medicina práctica; su aspecto ambarado y espumoso, su sabor pastoso y fresco, sus condiciones espirosas y aromáticas, su riqueza en fosfatos y en alimentos minerales, hacen de la cerveza bien preparada la bebida más agradable para el paladar, y mas refrigerante para el estómago.

La cerveza de buena calidad es un verdadero «pan líquido» indispensable para las constituciones débiles.

Es maravilloso el ver cómo digieren esta bebida aún los tubos digestivos mas delicados y rebeldes.

Se ven continuamente enfermos que devuelven todo lo que toman, aun la leche, y digieren la cerveza, cuyos bienhechores efectos se hacen sentir á los pocos días de tomarla.

Los anémicos, los nerviosos, los raquíticos, los escrofulosos y los tísicos deben á la cerveza verdadera resurreccion. Los convalescentes recobran con su ayuda rápidamente las fuerzas perdidas, y el perfeccionamiento de las funciones digestivas. Las amas de cria la beben porque produce una rica y abundante secrecion mamaria. Los más célebres médicos, al hablar de la cerveza, la han concedido en todos tiempos grandísima importancia: Hipócrates, Boerhaave, Stoll, Sydenham y otros,

dice el marqués) y les veréis estorbando vociferando en los pasillos del Congreso, en las tertulias y en los cafés (pero con mucho secreto y restregándose las manos de contento) y diciendo para que nadie se entere: «Ya la tenemos encima; ahora no se escapa; tales regimientos y tales plazas se lanzan á la calle, y dentro de ocho días, Zorrilla en Madrid.»

Compañeros; aprended á vivir en política y á conocer á los Zorrilla y Montemar, que esto dicen de sus adláteres. Pero ¿qué han de hacer? No son republicanos, no; están en el partido para matar alevosamente á la revolucion y á la república como hicieron en el 73.

La prueba de cuanto digo, el Sr. Zorrilla la ha dado delante de varios amigos el 12 de Setiembre en el Hotel Suizo en Ginebra, cuando le decía que algunos se habian negado á buscar un sitio en que esconderme y poder escapar de Madrid donde me buscaban para prenderme, añadiéndole que me habian contestado que me fuera á refugiar con las personas con quienes habia hecho los trabajos.

Contestacion del Sr. Zorrilla.—De no haber usted guardado un secreto tan absoluto en los trabajos de la asociacion, y de haber enterado á los amigos de Madrid de cuanto se fraguaba, no hubiésemos podido hacer, ni llevar á cabo nada, pues todo lo hubiesen (de ello estoy seguro, pues les conozco) interrumpido y desconcertado.

Dejo esto para seguir la historia del viaje. Trece días estuve, sin esperanzas de salir, á la proyectada visita á los representantes, por no encontrar el Sr. Montemar 1.500 reales en el partido, y cada vez que se le hablaba del disgusto que ocasionaria el haber avisado á los representantes, los cuales la

### FOLLETIN. (7)

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

ANTE LA ASOCIACION REPUBLICANA

MILITAR.

cosa que hacia en beneficio de la Asociacion porque no le agradaba contraer responsabilidades.

Después nos dijo que al siguiente día, y á las cinco de su tarde, estuviésemos en casa de los Sres. La Hoz y Morán para darnos á conocer á los compañeros de viaje y acordar la hora y tren de partida, así como para entregarnos las instrucciones del Sr. Zorrilla, que marcaban la conducta que durante el habíamos de observar. Pero pensando en los trastornos que pudieran originarse si durante mi viaje me echaban de menos en mi batallon reserva, se lo manifesté al presidente, y éste propuso que pidiese dos meses de licencia temporal; pero no creyendo el marqués esto necesario, pues en su opinion bastaba con un permiso por ocho ó diez días, fingimos una carta de uno de mis hermanos, en la que me decía que nuestra madre estaba enferma de gravedad y deseaba verme, y que si quería encontrarla aún con vida, no demorase mi salida. Con dicha carta me presenté á los jefes de mi batallon y conseguí el permiso deseado.

Al siguiente día nos reunimos en casa de los señores anteriormente dichos, y después de hablar sobre el asunto, quedamos en volvernos á reunir á los dos días, pues no habia dinero y era preciso buscarlo, ó en su defecto

to, obtener billetes de ferro-carril á bajo precio ó de libre circulacion.

Ignoro las dificultades que para esto se atravesaron, y sólo sé que en la reunion del día 19 se acordó otra para el 21 y en ésta nos manifestó el Sr. Montemar que no era posible hacer el viaje por la falta de dinero, y por no haberle sido posible conseguir los billetes pedidos. El presidente y secretario mostraron su desagrado por la poca formalidad que para trabajos de tanta importancia se observaba en el partido, y porque habiendo anunciado á los representantes nuestro viaje por orden del señor marqués y por disposicion del jefe, la suspension denotaría una falta de tacto que redundaría en perjuicio de la A. R. M., y no era conveniente decirles que carecíamos de los 1.500 reales que se necesitaban, y que no habia quien los facilitara. Original fué la contestacion del señor marqués; dijo que todo le era igual, que de todas maneras nada esperaba y sería dinero mal gastado el del viaje, pues estaba convencido hacia tiempo de lo que se podia esperar de los militares, pronunciando una palabra que no se puede consignar aquí.

El presidente expuso algunas razones para convencerle de que debía llevarse á efecto el viaje y le indicó el nombre de una persona importante del partido á quien se le podia pedir la cantidad necesaria, en la inteligencia de que no la negaría.

¡Aquí te quiero ver! Una bomba no hubiese hecho peor efecto que el nombre de la persona citada por el presidente, cuyo nombre fué el de D. Manuel Llano y Persi; los Sres. Montemar, La Hoz y Morán se desataron en improperios contra la persona citada, diciendo que la mayor ofensa que se le podia hacer al Sr. Zorrilla era hablar y pedir dinero al referido sujeto, pues le quería muy

Como otros artículos del consumo público, se han hecho muchas falsificaciones de la cerveza. Hoy, por fortuna, abundan más las cervezas alteradas ó mal preparadas que las falsas y verdaderamente nocivas.

Se bebe mucho la cerveza picada, alcoholizada, colorada con caramelo, regaliz ó sauco, pero no se abundan las cervezas que tienen en vez de lúpulo, boj, pimienta, genciana, jengibre y otras materias de que se han servido, especialmente en Inglaterra.

Lo que hay de más peligroso en la cerveza, es que ha sido preciso al sacarla de los pueblos del Norte alcoholizarla para que pueda resistir el viaje sin sufrir variaciones que la perjudiquen. Sabido es cuán peligrosas son estas bebidas adicionadas artificialmente de alcohol, sobre todo cuando el alcohol no ha sido producido por la destilación de la uva.

Este grave inconveniente que señalamos va desapareciendo gradualmente, á medida que la industria cervecera vaya aclimatándose en nuestro país, donde se fabrican hoy cervezas que si no llegan á igualar á las alemanas, desmerecen muy poco de ellas.

#### PAGAR JUSTOS POR PECADORES.

Que son varias y más ó menos justas las medidas adoptadas contra la filoxera, es por demás sabido; que en unos países se obra con mucha parsimonia y conocimiento de las cosas, mientras que en otras se obra casi siempre á la ligera sin temor á comprometer la dignidad y los intereses del país, se sabe en España de memoria ya. Diganlo los acontecimientos del Ampurdán y del Litoral de Barcelona, ocurridos con motivo de haberse intentado arrancar las viñas malas ó sospechosas á pretexto de establecer una zona de incomunicación. No pudo tener efecto, ni lo primero ni lo segundo, y de ahí la publicación en los periódicos de sueltos como el siguiente:

«Las brigadas filoxéricas de tal parte han debido suspender las operaciones de extinción á causa de los graves disturbios promovidos con tal motivo.»

Sueltos como este ni dejan en buen lugar al Gobierno, que vé contrariadas sus disposiciones, ni sirven para tranquilizar á los que desde provincias lejanas leen semejantes noticias.

Creemos por tanto, que sería llegada la hora de dictarse alguna disposición que, en sustancia dijese lo siguiente:

Primero. En vista de los resultados negativos obtenidos hasta el día con los diferentes ensayos practicados para destruir ó aislar la filoxera, el Gobierno de la nación, por su buen nombre y atendiendo al bienestar general, renuncia para siempre al sistema de vejaciones y molestias de que tan inútilmente se ha venido haciendo víctima al país.

Segundo. Se levanta asimismo la prohibición que existe respecto á la entrada y circulación de plantas de toda especie; no solo las que son distintas de la vid, que ninguna culpa tienen de que exista filoxera, sino aun las mismas cepas, por estar completamente demostrada la ineficacia de semejante prohibición.

Con tales medidas, que siempre tendrían más de sanas que de sospechosas, y sobre todo económicas por excelencia, reaparecería el derecho, hoy mermado, de los horticultores y floricultores, y volverían estos á su tarea de procurar con sus esfuerzos, y no de otra manera, que nuestra agricultura no fuese tan rutinaria como se carea. Lo cual sería indudablemente mejor que propinarles de vez en cuando lindezas como esta que no há mucho se leía en los periódicos: «El señor marqués de Monistrol está llamando la atención en las altas esferas gubernativas respecto las muchas plantas que circulan por Madrid, cuya entrada y circulación están prohibidas, resultando que por la miserable especulación de unos cuantos se van á perder... las viñas,» y así por el estilo.

Y si las medidas aconsejadas no se dictan, urge al menos que se aclaren las confusas disposiciones que rigen en la materia, especificándose bien si el horticultor puede ó no entrar abonos vegetales, lo que ahora se pone en duda en muchos casos por los empleados que ignoran que el reino vegetal proporciona á la agricultura excelentes abonos, y que enseñe á las Aduanas que los *tubérculos*, se plantan en jardinería y las patatas, que también son *tubérculos*, se comen en la mesa, para que no acumulen las dificultades con las que, á pretexto de ensayar y nada más que ensayar remedios infructuosos, se viene sacrificando al inocente reino

vegetal. Con tales aclaraciones, se evitaría al menos que por virtud de confusas leyes acabase la aberración de tener que entrar escondido en unos pueblos lo que en otros se introduce á la luz del día, y lo que es peor todavía, que en ciertos casos dejen de ser sospechosas las plantas, con tal de que vayan acompañadas del papel sellado; lo que prueba cómo á veces los medios que se emplean para impedir las invasiones son peores que el mismo mal.—J. N.

(El Ampurdanés, de Figueras.)

#### LOS VENTRILOCUOS.

Llámanse ventrílocuos, gastrílocuos, gastrimitas ó engastrimythas, á las personas que tienen la facultad de hablar con el estómago ó el vientre.

Hay graves fundamentos para creer que las Pitonisas ó antiguas Sibilas eran gastrimythas. El que iba á consultarlas percibía las palabras como si saliesen de lo hondo de su pecho, pero no veían que abriesen la boca, ni meneasen los labios. El mismo fenómeno se advertía en algunos energúmenos al principio del cristianismo.

La traducción de los Setenta del hebreo al griego, vierte la palabra *ob* por la de *engastrimythas*. Se supone que la Pitonisa de Gelboe al evocar la sombra de Samuel delante de Saul, se valió de este arte para figurar que hablaba Plathon, Hipócrates en el libro V sobre las epidemias y Plutarco, hacen mención de los ventrílocuos. Euricles es citado frecuentemente como el primer gastrimythas conocido.

San Crisóstomo miraba á los ventrílocuos como hombres particularmente favorecidos de Dios y dotados del don de predecir, y lo mismo opinaba Acumenio. Lery, viajero francés del siglo XVI, describe una escena de ventrílocuismo religioso, que presencié cuando estubo entre los Tupuiambas.

Antonio Van Dale, médico holandés, refiere la anécdota siguiente: «Son innumerable, dice, los que como yo han visto en 1685 en el hospital de los viajeros de Amsterdam una mujer de 75 años, llamada Bárbara Jacobi, que solía estar al lado de una camilla cuyas cortinas corría. Con la cara descubierta, y vuelta hácia el lado á donde dirigía la palabra, fingía hablar á un hombre á quien llama Joaquin. Según que ella decía, se oía al supuesto Joaquin unas veces llorar, otras reír, ya dar tristes gemidos, ya sueltas carcajadas, y muchas veces cantar; y todo con tanto arte, y gracia, que no se le notaba la menor parada ni vacilación.»

Celio Rhodigino, que profesaba las bellas letras en Milán y Pádua á principios del siglo XVI, habla también de una mujer, de cuyo vientre se oía la voz de *espíritu inmundo*. Dicha voz, añade, era muy chillona; pero cuando él lo quería muy clara y perceptible.

El demonio alojado en el cuerpo de aquella mujer se llamaba *Cincinnatius*. Contestaba maravillosamente acerca de las cosas pasadas; pero cuando se le preguntaba por el porvenir, era el mayor embustero del mundo, y descubría su ignorancia afectando una especie de murmullo ó zumbido en el que nada podía entenderse.

Jerónimo Oleaster, inquisidor general en Portugal, y sabio distinguido, cita en una obra impresa en 1656 el hecho que cuenta en estos términos: «Me acuerdo haber visto cuando estudiaba en el Colegio Real de Lisboa á una tal Cecilia; á la que llevaron á Palacio y compareció ante el Senado. Parecía que hablaba con los codos ó con cualquiera otra parte del cuerpo, de donde salía una voz delgada, que decía era la de un tal Pedro Juan muerto hacía algún tiempo.

Dicha voz respondía inmediata y apresuradamente á las preguntas que se la hacían; yo no cesaba de recomendar á todos la indigencia de la pobre Cecilia. Por sentencia del Senado se desterró á la joven á la isla de Santo Tomás, una de las Antillas, en donde murió.»

Agustín Stenchos, dice Eugubino, Obispo de Guisaimo en Candia, afirma que vió ventrílocuos, pero no cree que lo sean, sino que lo atribuye todo á operación diabólica.

Ettienne Pasquier en sus *Recherches sur la France*, libro VI del tomo I, dice: «Hace doce ó trece años que murió un bufon llamado Constantino, que formaba toda clase de voces; unas veces formaba la de los ruisñores, que no lo hubieran hecho mejor que él; otras rebuznaba como un asno ó contrahacía la ríña de tres ó cuatro perros que luchaban, y el de

que, mordido por los otros huía quejándose. Con un peine en la boca imitaba perfectamente el sonido de una corneta. Pero en lo que sobre todo excedía era en que hablaba á veces con una voz tan interna, y del estómago, que estando cerca, le parecía á uno que le llamaban de una gran distancia.»

«En 1643, dice el escritor inglés Dic Rincon, había en Oxford un hombre, á quien llamaban «El cuchillero del rey», y cuyo verdadero nombre era «Fanning». Con los labios cerrados é inmóviles profería con el pecho palabras tan claras y de una manera tal, que parecía provenían de un paraje muy remoto.»

Juan Brodeau, sabio crítico del siglo xvi, euenta en su «Miscelánea» la historia de las travesuras de Luis Brabant, ayuda de Cámara de Francisco I, que con su habilidad ventrílocua persuadió á una señora de París á que le diese en matrimonio su hija, hermosa y rica, y obligó á un banquero de Leon, llamado Corna, á que la dotase.

Entre los célebres ventrílocuos modernos se cuenta al baron de Menggen, Saint-Gille, Miemet, Fitz-James y Comte.

Por mucho tiempo se ha estado en la persuasión de que los ventrílocuos formaban su voz interior *aspirando*. El abate La Chapalle, que ha escrito una obra curiosa sobre el engastrimytho, ha ilustrado algo este punto, y las tareas del doctor Fournier han disipado todas las dudas. El mecanismo de las operaciones del ventrílocuismo, no parece que estriba en otra cosa que en saber oprimir la voz cuando sale de la laringe, con una operación larga sostenida. La glótis, casi enteramente cerrada en aquel momento, rehuye el aire hácia los pulmones, y no le deja salir sino en la corta cantidad indispensable para la formación de la voz articulada. El ventrílocuo, habla durante la «aspiración» natural, como los demás hombres.

No hay casi ninguno que no pueda ser ventrílocuo, pues no se requiere sino trabajo, paciencia, cierta flexibilidad en los órganos de la palabra, y sobre todo robustez de pecho.

#### LA EDUCACION DEL EMPERADOR DE LA CHINA.

El Emperador de la China, Soberano de 250 millones de súbditos, ha cumplido quince años el 31 de Julio pasado.

El joven Soberano llamado Kwang-Su, ocupa las mismas habitaciones que sus antecesores y las cuales están situadas en el centro del inmenso palacio de Pekin y no lejos de la Emperatriz regenta.

El edificio es tan vasto, que para ir de una de las puertas de entrada á la sala del Consejo de Ministros, es necesario andar cerca de un kilómetro.

Como las audiencias se conceden siempre de cuatro á seis de la mañana, los altos funcionarios, ya viejos, solicitan como un gran favor, el que se les permita ir en silla de mano, hasta la puerta de las habitaciones donde se encuentran la Emperatriz y sus Consejeros íntimos.

Las habitaciones particulares del Emperador se componen de siete piezas, en las cuales se encuentra el kang ó diván usado en el Norte de la China. Dichos kangs están cubiertos de fieltro rojo con almohadones bordados de oro que representan fénix y dragones.

Los pisos están cubiertos de magníficos tapices de origen europeo.

En todas las habitaciones y lo mismo sobre los divanes que en las mesas, entaques, etc., se encuentran infinidad de objetos artísticos conformes á los gustos del joven Emperador.

El lecho en el cual reposa, es de Ning-Po, ricamente incrustado en oro y nácar y que perteneció á sus abuelos Kang-Hei y Chien-Lung.

El joven Monarca siguiendo la costumbre establecida por sus antecesores, se deja servir por ocho Eunucos que le rodean constantemente, y cuyo número aumenta en las grandes ceremonias.

El futuro Emperador, estudia diariamente y durante tres horas, la lengua China y la Mandchone.

Otras dos horas las dedica á montar á caballo y tirar á las armas. En invierno y cuando los lagos están helados, acostumbra á patinar.

Los profesores al entrar en la Cámara Imperial, se ponen de rodillas y no pueden sentarse hasta que el príncipe lo manda.

Las comidas las hace solo, empleando unos palillos de marfil dorados; los ocho Eunucos que le rodean tienen cuidado en que no coma con glotonería.

Este Emperador, es el primero que ha sido vacunado, y eso gracias á que lo fué en la misma cuna y antes de que supiese los altos destinos que le estaban reservados.

La madre, la princesa de Chien que es hermana de la princesa del Oeste, será elevada á la categoría de Emperatriz viuda, el día que su hijo cumpla 16 años. Esta, visita á su hijo una sola vez al mes, y durante las primeras palabras que le dirige, tiene que permanecer de rodillas y después en pie.

Hasta la fecha, el joven Emperador no ha tomado parte alguna en el gobierno de su país y solo dentro de un año ó sea á su mayoría de edad, es cuando podrá ejercer el poder.

Cualesquiera que sean las tendencias del futuro Monarca, no inspiran cuidado pues es sabido que á pesar de ser declarado mayor de edad, aun permanecerá largo tiempo bajo la tutela de la Emperatriz, que tan hábilmente dirige los destinos de uno de los más vastos imperios del mundo.

#### LOCAL.

Ayer visitaron al Sr. Gobernador de la provincia la Comisión provincial de la Excm. Diputación y una comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Sabemos que el Sr. Gobernador de la provincia concederá audiencia al público en general de 9 á 10 de la mañana, y de 12 á 2 recibirá á las corporaciones, comisiones y directores de los periódicos.

Habiendo presentado D. Guillermo Moragues un proyecto facultativo con instancia en la que se solicita se declare de servicio general el Ferro-carril de Palma á Manacor por Llummayor, Porreras y Felanitx, en sustitución del ramal de Sta. Maria á Manacor, comprendido en el plan general; la Dirección general de obras públicas, ha acordado que se publique tal petición en la Gaceta y Boletín oficial para que dentro del plazo de un mes puedan presentarse por Corporaciones, particulares, ó Empresas otros proyectos sobre el espresado ferro-carril y solicitar también igual declaración á la pedida por el Sr. Moragues.

Por la alcaldía de esta capital se avisa á todos los propietarios de líneas cuyas cañerías de conducción de aguas potables ó acequias de desagüe pasan por la porción de la Plaza Mayor, comprendida entre las calles de Cererol y de San Miguel; y del de esta última vía hasta la calle de Molineros, para que practiquen de luego en ellas las reparaciones que acaso necesiten en armonía con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia; que de no efectuarse antes del día 1.º de Diciembre próximo, si una vez colocado el nuevo empedrado se solicita la reparación de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago de Arbitrio Municipal establecido por acuerdo del día 19 de Enero próximo pasado.

Se nos asegura que la Comisión de Fomento de nuestro Excmo. Ayuntamiento trabaja sin descanso para encontrar locales capaces para poder instalar, con la decencia y comodidad necesaria, las escuelas Municipales de Adultos, de párvulos y de niñas, cerradas por no tener el Municipio edificios donde colocar dichas escuelas.

Debemos aclarar una noticia que publicó ayer *El Diario de Palma*. Dice el apreciable colega que varios socios del *Círculo mallorquín* han dejado de serlo por continuar suscrita la sociedad al periódico *La Autonomía*.

No sabemos si hay ó no socios que se hayan dado de baja; pero si sabemos que el asunto de *La Autonomía* está pendiente de resolución en *El Círculo*, y que se decidirá el próximo jueves en junta general.

En recompensa de los servicios prestados en Jerez con motivo de los crímenes de *La Mano Negra*, se ha concedido el empleo de teniente coronel de ejército á nuestro paisano D. José Oliver y Vidal jefe del cuerpo de seguridad de Madrid.

Esta mañana deben empezar en el Ba-luarte del Principe los ejercicios de tiro al blanco, los que tuvieron que suspenderse el lunes último por el estado del mar.

Para esta noche los carteles del Teatro-Circo Balear han anunciado Rigoletto.

Ayer quedó definitivamente colocado el bonito pasamano y pilastras de sosten en la escalera que da acceso a la calle de la luz.

La parte dispositiva del real decreto del ministro de Fomento que publica la «Gaceta» reformando el plan vigente de instrucción pública en lo relativo a segunda enseñanza, dice así:

«Artículo 1.º Se establecen ejercicios prácticos agregados a las asignaturas de la seccion de ciencias en todos los institutos de segunda enseñanza.

Art. 2.º Para las asignaturas de aritmética y álgebra, de geometria y trigonometria, de física y de química, consistirán en la resolución de los problemas de la asignatura respectiva, debiendo dársele la estension necesaria para acomodarse a los usos mas comunes de la vida.

Para la de Historia natural, en el reconocimiento de las especies que pueden tener provechosa aplicación. En esta enseñanza se organizarán excursiones para que los alumnos aprendan a observar directamente en la misma naturaleza.

Para la de agricultura, en girar visitas a quintas, granjas ó establecimientos especiales de enseñanza con objeto de observar las principales operaciones del cultivo.

Para las de la seccion de letras, en ejercicios verbales, escritos ó gráficos, adecuados a la índole de la asignatura.

Art. 3.º Estas enseñanzas prácticas serán dirigidas por los catedráticos propietarios de las asignaturas correspondientes: teniendo a sus órdenes a los catedráticos supernumerarios, profesores auxiliares del instituto respectivo.

Art. 4.º El claustro de cada instituto designará, a propuesta del director, los catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares que deberán ayudar al desempeño de estos servicios en cada curso académico.

Art. 5.º Los directores, a propuesta de los catedráticos numerarios correspondientes, determinarán la forma y condiciones en que deben organizarse las excursiones relativas a la asignatura de historia natural y las visitas referentes a la de agricultura.

Art. 6.º La actual asignatura de física y química, se dividirá en dos: una de física y otra de química, aquella de lección diaria y esta de lección alterna.

ARTÍCULO ADICIONAL. Lo dispuesto en el artículo precedente no se cumplirá en los institutos de provincias hasta el año económico próximo, lo que deberán tener en cuenta las diputaciones provinciales al tiempo de formar sus correspondientes presupuestos.»

Los buques, que anteayer llegaron a nuestro puerto fueron el vapor inglés Rambla, procedente de Escocia, con cargamento de carbón mineral; y el vapor Jaime II, de Valencia, con carga variada.

Se despacharon la polacra goleta Trinidad y el laúd Humilde, ambos para Cete, con vino; el vapor Menorca, para Mahón, con la correspondencia, 14 pasajeros y efectos; los vapores Palma y Beller, para Barcelona, los dos con ganado de cerda, y además 25 y 11 pasajeros respectivamente.

El colmo de los olvidos. Entre el medio millar de bultos que existen abandonados en Málaga en los almacenes de los ferro-carriles andaluces, correspondientes al año actual, se cuenta un paquete con 80.000 reales en moneda contante y sonante. Esto no es un grano de anís; pero hay también abandonado otro objeto de mas volumen: un carruaje.

Fallecimientos. En Madrid falleció el día 13 último don Bernardo M.º Iglesias, baile del Real Patrimonio de estas islas desde 1864 a 1867.

Ayer falleció en esta capital don José María Crespo y Quiros Intendente militar de esta plaza. La conducción del cadáver se verificó en la tarde de ayer.

Sueltos registrados por la prensa de ayer:

«Un carruaje que iba a la carrera atropelló ayer mañana a un muchacho en la calle de la Marina.»

«En la última tormenta un rayo dió en la iglesia del monte de San Salvador (término de Felanitx) y quemó un manto de la Virgen y otros ornamentos sagrados.»

«El Diario de Palma cuenta de la siguiente manera los detalles que ha podido adquirir referentes al naufragio de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«En la playa del predio San San-Martí, término de Muro, naufragó anteayer por la madrugada, un buque italiano llamado Mimy, cargado de cemento romano, tejas, ladrillos y licores, habiéndose salvado diez individuos de trece que componían la tripulación. Solo ha aparecido el cadáver de uno y parece que el capitán es de los tres que perecieron.

Acudieron a salvar a los naufragos unos marineros de Alcudia, dos de los cuales se ahogaron, siendo víctimas de su caridad. Sus cadáveres fueron conducidos a tierra. Los guardias civiles de Alcudia envolvieron con sus capotes a los naufragos italianos y los condujeron junto al fuego, para hacerles entrar en reaccion. El Sr. Ayudante de Marina de Alcudia, marineros, carabineros y guardias civiles de diferentes puestos se apresuraron a acudir al lugar del siniestro; llegó despues el Juzgado del partido de Inca para la instrucción de la causa.»

En nuestro apreciable colega El Diario de Palma leemos la siguiente satisfactoria noticia:

«Antes de las glorias patrias y deseos de dar a conocer los lauros que obtienen en la Península y en el Extranjero los hijos de la Balear Mayor, vamos a dar hoy una agradable noticia a nuestros abonados, que, por recaer en un paisano nuestro, nos llena de verdadera satisfacción. Se trata del triunfo obtenido por el distinguidísimo señor Marqués, en Munich, primer centro musical de Alemania y de Europa, por su tercera Sinfonia. El señor Marqués, que en Madrid ha alcanzado triunfos notabilísimos en el difícil arte Sinfónico, tiene la alta honra de ser el primer español que ha merecido ovaciones como la que relatamos, en capitales, como lo es, la cuna de los célebres Beethoven, Haydn y Mozart. Con este motivo, desde Baviera han enviado sus plácemes a nuestro paisano el Príncipe Luis y D.º Paz, dirigiendo a la Infanta Isabel un sentido telegrama, concebido en estos términos: «Infanta Isabel—Madrid—Felicitamos a Marqués por el aplauso que ha arrancado al público de Munich en su 3.º Sinfonia.

Como nos congratulamos por las glorias de nuestro célebre compositor, enviámosle la mas cumplida felicitación, haciéndola estensiva a su modesta familia, y deseamos nuevos lauros al distinguido joven señor Marqués, en su brillante carrera.»

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor correo de Alicante é Ibiza con 44 pasajeros.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR. Palma 24 de Noviembre de 1883.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: he de merecer de su bondad se sirva insertar en las columnas del diario que V. dirige el siguiente comunicado:

«Ha llegado a mi noticia que en el periódico La Autonomía correspondiente al día de anteayer se vierten conceptos inexactos relacionados con el expresado periódico: la Sociedad El Banco de Préstamos y Caja de Ahorros de esta capital, que interinamente presido, y la personalidad de D. Lino Pinillos, Vocal Secretario de la Junta de Gobierno del mismo Banco. Considero pues de mi deber restablecer los expresados hechos y dejar sentada la verdad.

La Sociedad indicada no ha sido nunca suscriptora del expresado periódico. Lo era tiempo atrás de El Constitucional, y sigue siéndolo actualmente de El Isleño y El Boletín Oficial; pero como suspendió recientemente la primera de las tres publicaciones citadas su publicación, se encargó La Autonomía; de servir la suscripción de El Constitucional. En este concepto se recibían en la Sociedad indicada los números de La Autonomía, y en vista de que El Constitucional no reaparecía, in-

diqué, no en sesión, a los individuos que forman la Junta de Gobierno de la misma Sociedad la conveniencia de que se avisase a la redacción de La Autonomía que dejase de enviar sus números a la Sociedad, y no tuvo la satisfacción de ser secundado en mi deseo, mas que por mi compañero D. Lino Pinillos.

Esto es cuanto ocurrió sobre el particular, lo cual creo del caso consignar para que el público juzgue hasta que punto pueden ser inconvenientes las frases que La Autonomía dirige al nombrado señor Pinillos.

Queda agradecido a V. Sr. Director su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Gabriel Borrás.

VARIEDADES

UN VAGABUNDO SINGULAR.

En uno de los bosques inmediatos a Lyon sorprendieron hace algun tiempo los agentes de policía a un original personaje, previsto de un baston de estoque, casi en cueros, y echado sobre un monton de paja.

El tal individuo se ha negado en absoluto a revelar un nombre, limitándose tan solo a hacer las siguientes declaraciones que no ha querido completar despues, por mas que ha sido interrogado por las autoridades:

«He nacido—dijo—el 12 de Noviembre de 1833. Salí de París hace seis meses, despues de haber derrochado toda mi fortuna que se componia de 100.000 francos, procedente de la herencia de mi madre y de mi tio. Hace cuatro meses que vino en esa cabaña, cuya puerta tuve que echar abajo; no he tenido mas alimento que caracoles y frutas, cogidas durante la noche en los vecinos campos. Prefiero morir en una cárcel a dar a conocer mi nombre. He ocupado un puesto importante en la sociedad francesa: hice locuras; gasté, derroché... pero no he cometido crimen alguno. Yo soy la única víctima de mi conducta.»

Este raro individuo aparenta; en efecto, tener 30 años. Es alto, tiene el pelo castaño, los ojos azules y el color pálido. Por el examen de sus manos se conoce que no se ha ocupado nunca en trabajos manuales. Se expresa correctamente en francés sin extraño acento alguno. Debe pertenecer a lo mas elevado de la clase media y quizá a la aristocracia.

Sus señas y su fotografia han sido enviadas a todas partes. Pero hasta la fecha, el misterioso vagabundo no ha sido conocido por nadie.

Un curioso que ha pasado veinte años viajando, ha hecho las siguientes observaciones:

París es la ciudad que tiene mas sastres, mas pasteleros, mas modistas, mas peluqueros, mas abogados y mas literatos.

Londres la que tiene mas alquiladores de carruajes, mas ingenieros, mas impresores, mas librerías y mas cocineros.

En Amsterdam lo que mas abunda son coleccionadores y prestamistas.

En Bruselas pilluelos que fuman.

En Nápoles mozos de cordel.

En Berlín bebedores de cerveza.

En Florencia ramilleteras.

En Lisboa alguaciles.

Y en España toreros.

UN PATRIARCA.

Un periódico ruso cita un caso de longevidad por extremo extraordinario.

En el distrito de Svroki (provincia de Besarabia), vive un anciano que ha cumplido ciento treinta años. Se llama Estéban Sartchouk. Es un ruso que se estableció en Besarabia en la época en que este país estaba todavía bajo la dominación de los turcos.

Cuando estos fueron expulsados, Sartchouk no se habia casado aun, a pesar de contar entonces cuarenta y tres años.

El anciano goza de su excelente salud y camina siempre a pie. Sus cabellos blancos han adquirido reflejos verdosos. El más pequeño de sus nietos abandonó el servicio militar en 1882. Su hijo mayor tiene ochenta y seis años de edad y parece más decrepito que su padre.

En su juventud, Estéban Sartchouk y un amigo suyo, Gergeldjiw habian construido una casita en un paraje desierto.

En este sitio vive actualmente un pueblo numeroso que cuenta ciento veinte casas, habitadas todas ellas por descendientes directos de Sartchouk y Gergeld-

jiw. La tribu de Sartchouk se compone de cincuenta familias que viven con comodidad y holgura, y cuya conducta es tan ejemplar, que jamas individuo alguno de esta tribu ha sufrido persecucion por la justicia.

La «claque» los alistados para silbar, reír, soñar, etc., todos esos tipos son, por lo que escribe el «Tageblatt» de Berlin, «enfocés» por una especialidad nueva en su género.

Esta especialidad es la de «hostezadores.» Hizo su primera aparicion en un teatro de París, a la primera representación de una tragedia. Un «colega» del autor habia tomado asiento en las butacas con un número de individuos, los cuales en determinados puntos de la obra y a una señal establecida, empiezan a hostezar groseramente.

Se sabe perfectamente que el hostezo es contagioso. No habian transcurrido diez minutos y toda la gente que estaba en butacas hostezaba. Despues de un momento, lo propio aconteció en los palcos y enseguida en el antifiteatro. Finalmente el hostezo se comunicó a la escena: el apuntador hostezaba, hostezaban los actores. El autor mismo, entre bastidores hostezaba también.

Fue una intriga infernal del «querido colega» del autor, que satisfecho de su obra, salió del teatro hostezando.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 21, Noviembre de 1883.

RIGOLITTO.

A las 7 y media. NOTA: La Empresa envió ayer un delegado a Barcelona para recibir al nuevo tenor que viene de Milan.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 a las 11:15 l.

(Recibido a las 11:54 n.)

Se desmiente la dimisión del señor Camacho.

El Consejo de Ministros ha tratado extensamente la cuestión de la Bolsa.

Se han aprobado los festejos oficiales que deberán celebrarse durante la estancia del Príncipe Imperial de Alemania.

Madrid 20 a las 5 l.

El Consejo ha acordado que la designación de los que deban ocupar las senadurías vitícolas la reolverá el Directorio de la Izquierda.

Se tributarán al Príncipe Imperial de Alemania los mismos honores que se tributaron a los Reyes de Portugal. 4 p interior: 57'85.

Madrid 20 a las 10:11 n.

Ha sido nombrado D. Antonio Cabrera Fiscal de la Audiencia de Palma, en sustitución de D. Gonzalo de Córdoba, que ha sido trasladado a Madrid.

Ha fondeado en el Grao de Valencia la Escuadra de Instrucción.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 20.

4 p interior, contado, 57'60.

Id. id. corriente, 57'75.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p amortizable, 71'25.

Empréstito de Cuba, 86'70.

Banco de España, 245'00

París 4 p interior contado, 56'00

Palma 4 por ciento, 57'75.

Barcelona 4 por ciento, 57'70.

Coloniales 43'12.

Nortes, 106'25.

Alicantis, 00'00.

Oreases, 25'25.

Directos, 22'75.

Londres, 55'65.

Francias, 69'00.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 21.

La Presentacion de Nuestra Señora. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeadas por dicha Asociacion.



EL M. I. S. D. JOSÉ CRESPO Y QUIROS Intendente de Division y de este Distrito Militar, ha fallecido el dia 20 de Noviembre actual, a las 2 de su mañana. (E. P. D.)

El Excelentísimo señor Capitan General interino de este Distrito, señores Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 22 del actual á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 16 del actual.

Con 300 pesetas.

- 4721 4793 6987 8725 8822 8919 8940 9977 10106 10701 13421 13917 13918 17601 17634 18963 19694 19699 20956 20960 20961 20962 22799 23151 23584 24061 24182.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del corriente.

Palma 21 Noviembre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

El vapor Trasatlántico

MARIA

saldrá del puerto de Palma para los de Barcelona y Marsella el lunes 26 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio, 26.

Solares.

Los hay para establecer y vender en el lugar llamado El Jonquet. Para su ajuste, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas, 13.

T. M.

Del puerto de Barcelona saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires á principios del próximo Diciembre el magnífico vapor FIVALLER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Para más informes Monjas, 18.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavitta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p. Se. 19, Union, 19.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Silí, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.ª, el cual informarán.

PIANO

Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 22

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el predio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadio ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Nodrizas.

Hay una de 23 años y leche de 8 dias que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon calle de San Magin, número 267, Arrabal de Santa Catalina.

Una jóven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Póvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artilleria.

Una nodriza de 32

años desea criar en Calviá. Darán razon en casa Gasparó, calle de Santa Cilia.

Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9. 30-16

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Serriá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 44 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informara su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8, principal.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrí, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Agenda de Bufete

Y DE LAS FAMILIAS

para 1884.

Los señores suscritores á esta publicacion podrán enviar sus anuncios hasta el dia 20 del presente mes.

Los anunciantes están obligados á adquirir por el precio de diez reales, uno ó dos ejemplares de la Agenda, segun sea la estension del anuncio.

Imprenta y libreria de Gelabert, calle de Quint.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y libreria de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs. Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorca y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs. Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

MUEBLES

DE

VIENA

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmen.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Gran baratura

DE ARBOLES FRUTALES.

En el jardín llamado Cas Francés, plaza puerta Pintada, número 8, hay disponibles desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrillas de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa E volució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauzá. Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.